



XVI CIRCUITO DE MADRID DE PROFESIONALES 2017

GOLF LA MORALEJA 2

24 de Julio de 2017

Además de las Reglas de Golf y Locales de la Federación de Golf de Madrid para este Circuito, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES:

1.-FUERA DE LÍMITES

- Están delimitados por vallas, líneas y estacas blancas que definen los límites del campo.
- Parte interna de los muros que lo delimitan
- El campo de prácticas y la Casa club están fuera de límites.
- El fuera de límites del hoyo 5 lo marca la valla, quedando sin efecto las estacas, que se declaran obstrucciones inamovibles.

2.- OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES (Regla 24-2)

- Los caminos y carreteras asfaltadas u hormigonadas y sus cunetas.
- Estacas de fuera de límites del hoyo 5.

3.- PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Los muros de piedra que bordean los obstáculos de agua.
- Resto de los caminos

4.- TERRENO EN REPARACIÓN

- Todas las áreas **delimitadas** por estacas azules y/o líneas blancas.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se considerarán tales las impresiones superficiales.
- Los árboles provistos de cinta azul y sus alcorques.

Penalidad por infracción de estas Reglas: **2 Golpes**

Notas importantes:

El Juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.

La decisión de un Arbitro es final, siendo prerrogativa de éste, el conceder la petición de una segunda opinión.

Nota: Existen Fuentes de Agua Potable en el Hoyo 1 (servicio 1 y 9); en Hoyo 4 ; en Hoyo 5 (servicio a hoyos 5, 8 y 14); en Hoyo 12 (servicio a hoyos 8, 9 y 12), Hoyo10 (servicio a hoyos 10 y 11) en Hoyos 15 y 17.Servicio en hoyo 13.